

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, RELATIVA A LA INCLUSIÓN DE PARTIDA PRESUESTARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE 2025 DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad de una infraestructura de transporte moderno y accesible en Alcalá de Henares ha sido una demanda constante por parte de la ciudadanía, las entidades ciudadanas, los agentes sociales y los representantes locales. Desde hace años, el desarrollo de un intercambiador de transporte en Alcalá ha sido una promesa recurrente por parte los diferentes gobiernos regionales de la Comunidad de Madrid, pero hasta el momento no se ha materializado ningún proyecto concreto que responda de manera adecuada a las necesidades de movilidad de la ciudad y de sus vecinas y vecinos.

En mayo de 2023, durante la campaña de las elecciones autonómicas, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, anunció la creación de un intercambiador de transporte en Alcalá de Henares. Este proyecto habría representado una solución integral para mejorar la conectividad de la ciudad, especialmente si se hubiera ubicado junto a la estación central de trenes, optimizando el acceso para vecinos, visitantes y aquellos que necesitan desplazarse a otros municipios de la comarca. Sin embargo, en los últimos meses, este anuncio se ha desvirtuado y transformado en un proyecto que, más que un intercambiador, parece reducirse a una "cochera de autobuses" ubicada en la vía Complutense, en una zona alejada del centro urbano y de difícil acceso para muchos ciudadanos y ciudadanas.

El pasado 20 de octubre de 2023, el grupo municipal del PSOE en Alcalá de Henares solicitó la celebración de un pleno extraordinario para instar al equipo de gobierno a realizar un proyecto básico que evaluara distintas ubicaciones posibles para la estación de autobuses, así como sus características, coste aproximado y los organismos implicados en su ejecución. Sin embargo, esta propuesta fue rechazada por el equipo de gobierno actual de PP y VOX, que no ofreció detalles sobre posibles ubicaciones ni presentó los estudios que, supuestamente, ya se habrían realizado.

A través de diversas publicaciones y medios de comunicación, se ha conocido que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid ha decidido ubicar la futura estación en la parcela del antiguo parque municipal de servicios, en la vía Complutense, salida hacia Guadalajara. Esta ubicación plantea numerosas dudas, no solo por la distancia al centro

urbano y a la estación central de trenes, sino también porque no responde a las necesidades de movilidad intermodal que la ciudadanía ha demandado.

Tanto el Ayuntamiento de Alcalá de Henares como el Consorcio Regional de Transportes de Madrid informaron que se habían realizado diferentes estudios de posibles ubicaciones y de viabilidad de la ubicación definitivamente decidida, por lo que sería conveniente en aras a la transparencia que dichos informes y estudios se publicaran en la página web del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para que estuvieran accesibles para la ciudadanía y entidades vecinales, ciudadanas y agentes sociales de la ciudad.

Por otro lado, en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025, aprobado por el gobierno regional, no se incluye ninguna partida destinada a la construcción de la estación de autobuses en Alcalá de Henares. A pesar de que el presupuesto total alcanza los 28.662,6 millones de euros, no se ha destinado ni un euro a la construcción de esta infraestructura. La única asignación presupuestaria referida a este proyecto es de 250.000 euros, destinada exclusivamente a la redacción del proyecto del intercambiador comarcal, lo que resulta insuficiente para avanzar en la construcción de una estación que Alcalá necesita urgentemente.

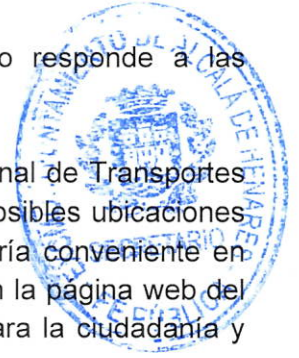
La ciudad de Alcalá de Henares cuenta con una ubicación estratégica y un importante volumen de población que demanda una infraestructura de transporte eficiente. La falta de un intercambiador de transporte adecuado no solo perjudica a los habitantes de Alcalá, sino también a los de municipios cercanos que necesitan desplazarse hacia y desde la ciudad para acceder a servicios, trabajo, educación y ocio. Por lo tanto, es fundamental que el Gobierno de la Comunidad de Madrid realice un compromiso presupuestario real y suficiente para avanzar en la construcción de esta infraestructura, atendiendo a las demandas de la ciudadanía y a la planificación urbana de la ciudad.

Esta moción pretende instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incluir en los Presupuestos Generales de 2025 una partida presupuestaria específica para la construcción de la estación de autobuses de Alcalá de Henares. Esto permitirá que el proyecto avance en beneficio de todos los ciudadanos, que merecen una infraestructura de transporte moderna, accesible y en una ubicación adecuada.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

1.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incluir en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2025 una partida presupuestaria específica destinada a la construcción de la estación de autobuses de Alcalá de Henares, que responda a las necesidades de movilidad de la ciudad y de los municipios de la comarca.



2.- Publicar en la página web del Ayuntamiento de Alcalá de Henares el estudio técnico de las posibles ubicaciones que se analizaron junto con el estudio de viabilidad elaborado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y el Consorcio Regional de Transportes de Madrid de la estación de autobuses de Alcalá de Henares.

3.- Dar traslado de la presente moción a la Presidencia de la Asamblea de Madrid, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid; a la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y al Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Alcalá de Henares, 12 de noviembre de 2024

Fdo.: Javier Rodríguez Palacios
Portavoz Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIA GENERAL PLENOS
 ENTRADA SALIDA
Nº 366/2024
Fecha: 12/11/2024

2
28/2024

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, RELATIVA A INCLUIR PARTIDA PRESUPUESTARIA ESPECÍFICA PARA COLEGIO PÚBLICO DE INFANTIL Y PRIMARIA EN ALCALÁ DE HENARES EN LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE 2025



D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se ha presentado el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2025. Nuevamente, en la propuesta del Gobierno de la Comunidad, del Partido Popular, queda evidenciada la falta de voluntad de aumentar su inversión en la ciudad de Alcalá de Henares.

De los 28.662,6 millones de euros previstos para el 2025, un 4% más de lo presupuestado para 2024, ni un solo euro más va destinado a cubrir una de las necesidades que se reclama, año tras año, en la ciudad: un colegio público de infantil y primaria en la zona norte de la ciudad.

En este Pleno Municipal se ha debatido, en numerosas ocasiones durante los últimos siete años, sobre la necesidad de esta infraestructura pública. El volumen de población de la zona está en un crecimiento constante sin que la Comunidad de Madrid, dentro de sus competencias de organización y planificación de la red educativa, de una respuesta adecuada a la demanda.

En nuestra ciudad ya hemos vivido esta situación con el Instituto Francisca de Pedraza en el barrio de La Garena que, después de muchos años de advertencia y reclamación por parte de las familias, agentes educativos de la ciudad y partidos políticos, se consiguió su construcción, aunque todavía siga apareciendo una partida presupuestaria para su conclusión en los presupuestos de la Comunidad de Madrid porque, el gobierno del Partido Popular, no es capaz de concluirlo.

No queremos que vuelva a ocurrir esta situación. Ya el año pasado solicitamos a este Pleno el apoyo para instar a que el Gobierno de la Comunidad de Madrid incluyera una partida presupuestaria en sus presupuestos en este sentido, propuesta a la que el Partido Popular y Vox se opusieron frontalmente.

Esto nos hace volver a reclamar que, para los presupuestos del año 2025, se incluya una partida específica para la construcción de este colegio público.

Mientras los años pasan y el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Partido Popular ignora esta necesidad, los vecinos y vecinas de la zona van creciendo y se sigue poniendo de manifiesto que esta infraestructura es cada vez más necesaria.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente



ACUERDO

1.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incluir en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2025 una partida presupuestaria específica destinada a la construcción de colegio público de educación infantil y primaria en la zona norte de Alcalá de Henares.

2.- Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Asamblea de Madrid, a los portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, a la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid y al Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid.

Alcalá de Henares, a 12 de noviembre de 2024.

Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIA GENERAL PLENOS

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
---	---------------------------------

Nº 357/224
Fecha: 12/11/2024

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN ACCESO PEATONAL Y CICLISTA SEGURO AL POLÍGONO ESTELLA II Y AL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA LOS CERROS



Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la anterior legislatura, el equipo de gobierno consolidó su apoyo para el fomento de la movilidad sostenible y la transición hacia una economía baja en carbono en todos los sectores, desarrollando diferentes proyectos encaminados a favorecer los desplazamientos a pie y en medios de transporte no contaminantes, además de mejorar la movilidad de vehículos a motor favoreciendo un tráfico más pausado y por tanto menos contaminante.

Entre otros proyectos, el equipo de gobierno optó por estudiar y dar solución a una demanda histórica de la ciudadanía respecto a la necesidad de habilitación de un paso peatonal y ciclista al polígono Estella II y con ello al M.U.P. Los Cerros.

Asimismo, desde el anterior equipo de gobierno se apostó por garantizar la accesibilidad a entornos naturales, independientemente de las capacidades de cada persona, como fue el caso de un tramo del río Henares, en su margen izquierda, reconocido como "Paseo Ecofluvial del Henares". Por ello, en la línea de dotar de accesos en igualdad de condiciones para toda la ciudadanía a otros entornos naturales, como el caso del monte de utilidad pública de Los Cerros, se trabajó durante años en generar esta conexión peatonal que mejoraba el acceso desde la zona sur de la ciudad a los enclaves anteriormente nombrados.

El acceso seguro hacia el Polígono Estela II, ha sido objeto de preocupación para diversos equipos de gobierno, toda vez que un gran número de personas acceden a pie o en bicicleta por un estrecho arcén en la M-300 sobre el puente que cruza el río Henares. Esta alternativa, aún prioritaria para la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas, tal y como es concedora la Comunidad de Madrid, entraña un riesgo de seguridad para todos ellos, dada la inseguridad que supone el intenso tráfico en este punto de la M-300 junto con las condiciones de dicho arcén-acera.

Ante la ausencia de respuesta, para la adopción de medidas que eliminasen este riesgo, y en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano y Sostenible Integrado de Alcalá de Henares, se desarrollaron tres proyectos en el ámbito del Polígono Industrial "Estella II", reconociéndose su contribución al crecimiento inteligente, sostenible e integrador y la cohesión económica, social y territorial marcado por la Unión Europea



siendo, en este sentido, nuestro Ayuntamiento, adjudicatario de fondos europeos para tal fin.

Uno de los proyectos enmarcado en esta estrategia, permitía acondicionar caminos y dotar de una pasarela en un espacio compatible ambientalmente con los objetivos de conservación del espacio protegido red natura 2000.

Finalmente, los fondos adjudicados para poder llevar a cabo el proyecto, se perdieron al no poder culminar la tramitación por la falta de pronunciamiento de la Comunidad de Madrid. Actualmente, sin embargo, a través de medios de prensa y redes sociales, este Grupo Municipal Socialista tiene conocimiento de la emisión de informe de la Dirección General de Biodiversidad, a tenor del proyecto que se había remitido por la anterior corporación, y que no había sido aportado en tiempo y forma en el expediente tramitado y que sí contaba con otros informes favorables, como la autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo, el área de Vías Pecuarias, el Canal de Isabel II, entre otros organismos.

Independientemente de la información difundida al respecto, y desconociendo el contenido completo de dicho informe, desde este grupo municipal mantenemos nuestro firme interés en solventar esta problemática, que sin duda reviste un interés general o al menos generalizado para la ciudad.

Por ello, seguimos tendiendo la mano y poniendo el foco en solucionar este problema lo antes posible, antes desde el gobierno, presentando proyectos y alternativas, ahora desde la oposición, volviendo a plantear alternativas posibles, aunque en este caso no dependa en exclusiva de la administración local.

Ahora desde la oposición, es nuestra intención colaborar para continuar el trabajo iniciado y no cejar en la búsqueda de alternativas que solucionen el problema descrito y den respuesta a la demanda ciudadana. Somos conscientes de que, aunque en este momento conlleve que la financiación necesaria ya no dependa de la administración local, considerando que deberá ser la Comunidad de Madrid, creemos que es una oportunidad para que la administración regional invierta en solucionar la inseguridad y precariedad de este acceso peatonal y ciclista del puente sobre el río Henares en la carretera M-300.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

1.- Instar a la Comunidad de Madrid, como responsable de la red de carreteras autonómicas, a dar solución a la inseguridad presente en la Carretera M-300, en su cruce con el río Henares, incorporaría partida necesaria los próximos presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para dotar de un cruce seguro para peatones y ciclistas en dicho punto.

2.- Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Asamblea de Madrid, a los portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, a la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid y al Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid.

Alcalá de Henares, 12 de noviembre de 2024

Fdo.: Javier Rodríguez Palacios
Portavoz Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

